

8103



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00023456-0

Quito, 12 de abril de 2019

Señor
Roberto Felipe Anker Cárdenas
Ciudad.-

160739

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00003043 de 12 de abril del 2019, se resolvió declarar la disolución de la compañía AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER S.A., por incurrir en las causales de disolución de oficio establecidas en los numerales 1, 2 y 4 del artículo 377 de la Ley de Compañías, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades y responsabilidades determinadas en la Ley de Compañías, su normativa secundaria de aplicación y en el estatuto social de la compañía.

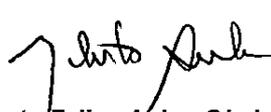
En su calidad de liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; no obstante, por tratarse de una disolución de oficio, no se le puede extender la responsabilidad solidaria establecida en el artículo 386 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER S.A., EN LIQUIDACIÓN** en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **15 MAYO 2019**


Sr. Roberto Felipe Anker Cárdenas
C.C. No. 1704878782

JERA/
Ref. 2039
Exped. 160739
Trámite No. 488-0057-19

D-501. 2322
22-05-2019